

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA (2ª) DE LA COMISIÓN ANDALUZA CALIFICADORA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS**

**ASISTENTES**

**Presidente:** Mª del Mar Villafranca Jiménez  
(Directora General de Instituciones del PH)

**Vicepresidente:** Clemente Rodríguez Sorroche  
(Jefe de Servicio de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación)

**Vocales:**

Isabel Escamilla Martos (Interventora Consejería de Cultura)  
Alicia Ruiz de Castro Cáceres (Letrada de la Consejería de Cultura)

José Luis Marcos Sánchez-Terreros (Dirección General de Organización, Inspección y Calidad de los Servicios)

Antonia Heredia Herrera (Directora del Archivo General de Andalucía)

Guillermo López Reche (Jefe de la Oficina del Plan General de Bienes Culturales)

Joaquín Rodríguez Mateos (Director del Archivo Histórico de Huelva)

Mª Isabel Valiente Fabero (Directora del Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas y Transportes)

Remedios Rey de las Peñas (Directora del Archivo de la Diputación de Huelva)

Ramón Beltrán Almazán (Director del Archivo Municipal de Úbeda)

Rosario Jiménez Vela en sustitución de Juan Francisco Herranz Navarra (Director de la Biblioteca Universitaria de Granada)

**Secretaria:** Ana Melero Casado (Jefa del Departamento de Archivos)

**Otras personas convocadas:**  
Clemencia de la Cruz Rodríguez (Coordinadora del Grupo de Archiveros de Universidades Andaluzas)

**AUSENTES:**

**Vocales:**

Cristobal García Montoro (Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Málaga)

En la ciudad de Sevilla, a dos de diciembre de dos mil dos, reunidos los asistentes en primera convocatoria, a las 11.30 horas, se abre la sesión siguiendo el orden del día que se señala a continuación y cuyos puntos son deliberados en la forma siguiente:

1. Aprobación del Acta de la sesión de 28 de octubre de 2002
2. Análisis del contenido y elaboración de las Tablas de Valoración, si procede, de los siguientes Estudios de Identificación y Valoración de Series documentales remitidos por el Archivo General de Andalucía:
  - Expedientes de ayuda de acción social para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía.
  - Expedientes de selección y provisión de puestos de trabajo del personal laboral. Concurso de acceso.
  - Expedientes de selección y provisión de puestos de trabajo: concurso de méritos.
  - Expedientes de Ediciones del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
  - Disposiciones sometidas y no sometidas a Consejo de Gobierno.
3. Presentación y análisis del contenido de los Estudios de Identificación y Valoración de Series documentales remitidos por el Secretario General de la Delegación Provincial del Gobierno de Andalucía en Jaén.
4. Establecimiento de Grupos de trabajo y circuitos de elaboración y presentación de los Estudios de Identificación y Valoración
5. Presentación de los Registros
6. Establecimiento del calendario de la próxima sesión ordinaria
7. Ruegos y preguntas

Se abre la sesión tomando la palabra la **Directora General de Instituciones del Patrimonio Histórico** para agradecer la presencia de los miembros de la Comisión, pasando directamente a la deliberación de los puntos del orden del día.

**DELIBERACIÓN:**

**1. Aprobación del Acta de la sesión de 28 de octubre de 2002**

Lectura del Acta de la primera sesión ordinaria de fecha 28 de octubre de 2002.  
Observaciones presentadas por los miembros.

**M<sup>a</sup> Isabel Valiente:** Observa que su intervención en la que hacía referencia al elemento **fecha final**, del formulario para los Estudios de Identificación y Valoración y su aplicación en la descripción de series cuyos procedimientos se encuentran en vigor, ha de ser entendido y redactado en el sentido de cuestionarse una posible revisión de los estudios referidos, en el caso de que estos sean afectados por la aplicación de nueva normativa.

La observación es aceptada por los miembros, por entender que la revisión vendría dada, en todo caso, por las propias modificaciones normativas que afecten a las series estudiadas, por ello se acuerda incorporar el contenido de la referida observación al Acta.

Con la incorporación de la anterior observación, el Acta es aprobada por la totalidad de los miembros presentes.

**2. Análisis del contenido y elaboración de las Tablas de Valoración, si procede, de los siguientes Estudios de Identificación y Valoración de Series documentales remitidos por el Archivo General de Andalucía:**

- Expedientes de ayuda de acción social para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía.
- Expedientes de selección y provisión de puestos de trabajo del personal laboral. Concurso de acceso.
- Expedientes de selección y provisión de puestos de trabajo: concurso de méritos.
- Expedientes de Ediciones del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
- Disposiciones sometidas y no sometidas a Consejo de Gobierno.

La **Sra. Presidenta** pasa la palabra a los miembros de la Comisión para que manifiesten sus observaciones.

**José Luis Marcos** manifiesta que sería conveniente adoptar como norma la eliminación de los datos de carácter personal que pudieran figurar en las copias de los expedientes que acompañan a los Estudios de Identificación y Valoración presentados a la Comisión.

**Clemencia de la Cruz** plantea el interés que tendría poder hacer extensivo las tablas de Valoración aprobadas en todos los Archivos.

**Antonia Heredia** estima que no procede y aclara que lo que sucede es que el contenido de los Estudios de Identificación y Valoración presentados pueden servir de referencia para otros estudios de series que pueden tener relación procedimental y normativa, independientemente de los órganos que las produjeron. Así mismo, plantea la conveniencia de coordinación que en este sentido pueden llevar a cabo los grupos de trabajo.

**Ana Melero** interviene para hacer referencia que entre los debates del punto dos del orden del día de la sesión anterior quedó manifestada la conveniencia de ir estudiando series relacionadas.

**Clemencia de la Cruz** insiste en que la presentación de determinados Estudios debería obligar a la presentación de Estudios con contenidos similares que respondan a la producción de otras Administraciones Públicas.

**Joaquín Rodríguez** opina en este sentido que aunque los Estudios pueden estar referidos a series con contenido similar, las propuestas contenidas en ellos pueden ser muy diferentes.

**Debate sobre el primer Estudio presentado:**

**Remedios Rey** plantea que al analizar la relación de los documentos que contienen algunas de las series presentadas, echa en falta los documentos que dan origen a tales series y para ello pone como ejemplo el *Estudio de expedientes de ayudas de acción social para el personal al Servicio de la J.A.*, en cuyo Estudio se contempla, en su epígrafe destinado al procedimiento, como primer documento la solicitud y documentación que la acompaña.

Esta observación provoca el comentario generalizado de los miembros de la Comisión dando lugar a las siguientes conclusiones:

- En los Estudios de Identificación de Series documentales que tratan de ayudas y subvenciones, es frecuente que la documentación transferida a los Archivos acuse la falta de aquellos documentos que dieron lugar al establecimiento normativo de la actuación y del procedimiento. En todo caso, podrá ir acompañada de la convocatoria que la generó en el caso de procedimientos de concurrencia competitiva. Nunca en el caso de regulaciones normativas que permiten las solicitudes en cualquier momento, es decir que se encuentran siempre abiertas y continuadas.
- No se considera oportuno cambiar la denominación de *Expedientes de...*, por el de *solicitudes*.
- La normativa reguladora de los procedimientos suele formar una serie específica.
- La normativa que generó el procedimiento debe aparecer como serie relacionada
- La propuesta de selección deberá hacer referencia clara a los documentos que serán eliminados dentro de cada serie.

Finalmente se acuerda elaborar la Tabla de Valoración y elevar la misma para su aprobación por parte de la Consejera.

#### **Debate segundo estudio presentado:**

El debate se inicia con la intervención de la Sra. Coordinadora de la Conferencia de Archiveros de Universidades, manifestando su disconformidad con la denominación de la serie, observa que el título de la serie debería contener el término *provisión de plazas*, por considerarlo normativamente más correcto que el de puestos de trabajo.

La observación plantea el comentario generalizado de los miembros, que se manifiestan a favor y en contra de la observación; por ello, la presidencia considera oportuno realizar una votación, que se resuelve, con el voto de todos los miembros con este derecho, a favor de mantener la denominación contenida en el Estudio.

Así mismo se debaten los aspectos relacionados con:

- el régimen de acceso y falta de algunos artículos sustanciales de la Ley 30,
- si la serie contiene datos de carácter nominativo
- los valores informativos y sustanciales,
- Tipo de muestreo
- Plazos de eliminación

Finalmente se acuerda elaborar la Tabla de Valoración y elevar la misma para su aprobación por parte de la Consejera.

#### **Debate tercer Estudio presentado:**

Se procede al análisis del presente Estudio planteándose por parte de la presidencia la necesidad de igualar el título de la serie tal y como aparece en el Estudio con el que aparece en el borrador de la Tabla.

Los miembros manifiestan las siguientes observaciones al Estudio presentado:

- Punto 12. Régimen de acceso: cumplimentar incluyendo los artículos incluidos en la Ley 30.
- Punto 13. B) Propuesta de muestreo: añadir a la propuesta que, independientemente de la letra que por sorteo público se aplique a la convocatoria, se conserven un mínimo de 8 ó 9 expedientes, dada la falta de apellidos que se inician con algunas de las letras del alfabeto, continuando, en su caso, con la siguiente letra del alfabeto que corresponda.

Observaciones al borrador de Tabla de Valoración:

- Modificar el título, igualándolo al que aparece en el Estudio
- Añadir en el apartado de Normativa aplicable el enunciado del Estudio.
- Régimen de acceso: incluir el enunciado de la Ley 30.

Analizado el Estudio e incluidas las observaciones en la Tabla de Valoración se da ésta aceptada y acordando su elevación a la Consejera para su aprobación.

#### **Debate del cuarto Estudio presentado:**

La Comisión analiza el contenido del Estudio así como las notas complementarias elaboradas por el Archivo General de Andalucía.

La propuesta de selección contenida tanto en el Estudio como en las notas referidas suscitan el comentario generalizado de los miembros. Al existir discrepancias de criterios sobre la propuesta referida, la presidencia propone llevar a cabo una votación en la que los miembros voten a favor o en contra de la propuesta de selección incluida en las notas complementarias:

*Eliminación total de la serie principal en el Archivo Central a los cinco años de finalización del valor administrativo.*

La votación tiene como resultado:

- cinco votos en contra (Ramón Beltrán, Joaquín Rodríguez, Antonia Heredia, José Luis Marcos y Rosario Jiménez)
- siete votos a favor (Mar del Mar Villafranca, Guillermo López Reche, Clemente Rodríguez Sorroche, Isabel Escamilla, M<sup>a</sup> Isabel Valiente, Remedios Rey y Alicia Ruiz)

Con ello se procede a la elaboración final de la Tabla de Valoración para su elevación a la Consejera de Cultura.

#### **Debate del quinto Estudio presentado:**

La Comisión, tras analizar el contenido del Estudio y detectar una serie de errores en algunos de sus apartados, acuerda la remisión del Estudio al órgano proponente para su revisión y subsanación y posterior presentación a la Comisión, posponiendo de esta forma la elaboración de la Tabla de Valoración.

Con ello se da por finalizado este punto del Orden del día.

### **3. Presentación y análisis del contenido de los Estudios de Identificación y Valoración de Series documentales remitidos por el Secretario General de la Delegación Provincial del Gobierno de Andalucía en Jaén.**

El vicepresidente de la Comisión hace una breve introducción sobre este punto, considerando oportuno que los referidos estudios sean remitidos para su análisis tanto al Archivo Histórico Provincial, al ser el Archivo donde deberán realizarse, en su caso, las transferencias, como al Archivo Central de la Consejería de Gobernación.

La presidencia, dado lo dilatado de la jornada de trabajo, considera que dichos estudios carecen de un análisis previo que permita un análisis adecuado por parte de la Comisión, así como que los mismos responden a un trabajo de una persona contratada que los elaboró con carácter previo a la aprobación de los formularios por esta Comisión y que

del oficio de remisión del Secretario General Técnico únicamente podemos deducir un carácter meramente informativo; por todo ello propone su retirada como punto del Orden del día.

#### 4. Establecimiento de grupos de trabajo y circuitos de elaboración y presentación de los Estudios de Identificación y Valoración.

El debate de dicho punto queda centrado en el establecimiento de grupos de trabajo que serán coordinados por algunos de los miembros de la Comisión, en razón de los Subsistemas que vienen a representar, dejando para un próximo debate la estructura de los circuitos para la elaboración y presentación de los Estudios.

La Comisión acuerda establecer los siguientes grupos de trabajos que serán coordinados por los siguientes miembros:

<b>Grupo de Trabajo para la elaboración y análisis de los Estudios de Identificación y Valoración que traten de series producidas por:</b>	<b>Coordinador</b>
Las Universidades de Andalucía	Juan Francisco Herranz Navarra, que podrá ser sustituido, en su caso, por Rosario Jiménez Vela y Clemencia de la Cruz
Los Ayuntamientos y otras Entidades Locales de Andalucía	Ramón Beltrán
Las Diputaciones de Andalucía	Remedios Rey
Los Servicios Centrales y Periféricos de las Consejerías, Organismos Autónomos y Empresas públicas de ellos dependientes de la Junta de Andalucía SERIES ESPECÍFICAS	M <sup>a</sup> Isabel Valiente
Los Servicios Centrales, Organismos Autónomos y Empresas públicas de ellos dependientes de la Junta de Andalucía SERIES HORIZONTALES	Archivo General de Andalucía

En este sentido, Antonia Heredia plantea y propone la posible creación de otros grupos de trabajo que trabajen sobre series documentales cuyos contenidos sean similares, es decir que respondan a agrupaciones temáticas. Así mismo, plantea iniciar un proyecto de análisis de series documentales producidas por Servicios Centrales y Servicios Periféricos de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por ser ésta la Consejería donde han existido, desde hace tiempo archiveros en sus Delegaciones Provinciales que sería coordinado por la responsable del Archivo Central de dicha Consejería en colaboración con los responsables de los Archivos Históricos Provinciales.

Las referidas propuestas son aceptadas por los miembros de la Comisión.

#### 5. Presentación de los Registros

Por parte de la secretaría se procede a la presentación de las bases de datos elaboradas para los registros de:

- Estudios de Identificación y Valoración presentados a la Comisión Andaluza Calificadora de Documentos Administrativos
- Tablas de Valoración aprobadas
- Registro de Actas de eliminación

Así mismo se informo de la remisión al Servicio de Estudios y Publicaciones de una propuesta para presentación de toda la información que sobre la presente Comisión vaya produciendo así como de los formularios para los Estudios, una vez se publiquen los mismos en el BOJA.

## 6. Establecimiento del calendario de la próxima sesión ordinaria.

Los miembros de la Comisión acuerdan convocar la tercera sesión ordinaria para finales del mes de enero o principios del mes de febrero, quedando pendiente fijar el día concreto.

## 7. Ruegos y preguntas.

Guillermo López Reche comentó la publicación del Real Decreto 1164/2002, de 8 de noviembre, por el que se regula la conservación del Patrimonio Documental con valor histórico, el control de la eliminación de otros documentos de la Administración General del Estado y sus organismos públicos y la conservación de documentos administrativos en soporte distinto al original y su relación con las competencias de esta Comisión.

Por parte de la presidencia se le encomendó llevar a cabo un estudio sobre la relación que ambas normativas pudieran tener, así como, en su caso, analizar la necesaria coordinación y colaboración de ambas Administraciones en estos temas, estudio que sería presentado en la siguiente sesión.

## ACUERDOS:

1. Aprobación del Acta de la 1ª sesión ordinaria de 28 de octubre de 2002.
2. Elaboración de las Tablas de Valoración de los Estudios de Identificación y Valoración de las siguientes series documentales y elevación a la Consejera de Cultura para su aprobación y publicación de su extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía:
  - Expedientes de ayuda de acción social para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía.
  - Expedientes de selección y provisión de puestos de trabajo del personal laboral. Concurso de acceso.
  - Expedientes de selección y provisión de puestos de trabajo: concurso de méritos.
  - Expedientes de Ediciones del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
3. Remitir el Estudio de Identificación y Valoración de la serie documental de *Disposiciones sometidas y no sometidas a Consejo de Gobierno* al órgano proponente para subsanación.
4. Establecimiento de los siguientes grupos de trabajo que serán coordinados por algunos de los miembros de esta Comisión y que tendrán como objeto el análisis y, en su caso, elaboración de los Estudios de identificación y Valoración de las series documentales generadas por los titulares que responden a las agrupaciones establecidas en los distintos Subsistemas del Sistema Andaluz de Archivos:

<b>Grupo de Trabajo para la elaboración y análisis de los Estudios de Identificación y Valoración que traten de series producidas por:</b>	<b>Coordinador</b>
Las Universidades de Andalucía	Juan Francisco Herranz Navarra. Que será sustituido, en su caso, por Rosario Jiménez Varela
Los Ayuntamiento y otras Entidades Locales de Andalucía	Ramón Beltrán
Las Diputaciones de Andalucía	Remedios Rey
Los Servicio Centrales y Periféricos de las Consejerías, Organismos Autónomos y Empresas públicas de ellos dependientes de la Junta de Andalucía SERIES ESPECÍFICAS	Mª Isabel Valiente
Los Servicio Centrales, Organismos Autónomos y Empresas públicas de ellos dependientes de la Junta de Andalucía SERIES HORIZONTALES	Archivo General de Andalucía

1. Convocar la siguiente sesión ordinaria (3ª) para finales del mes de enero de 2003 o principios del mes de febrero del mismo año.

Con ello se da por terminada la sesión a las 17 h. del día ut supra.

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



Fdo. M.ª del Mar Villafranca Jiménez



LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN



Fdo. Ana Malero Casado



Dirección General del Libro  
y Patrimonio Bibliográfico  
y Documental